



Resolución de Decanato **314 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte. N° 562-2024-EXA-UNSa-Prórroga de plazos y Toma de posesión- Srta. Camila Hernández Leal - AAD2C - asig. Fundamentos de Química II c/ext a Fundamentos de Química I

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
03/05/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 124/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se designó, a la Srta. Camila Hernández Leal, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Fundamentos de Química II con extensión a Fundamentos de Química I, que se dicta en esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 586/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, la Srta. Hernández Leal, solicita prórroga de plazos reglamentarios para realizar la toma de posesión al cargo, por la demora de organismos oficiales en la entrega de documentación requerida para el alta del legajo en la Universidad.

Que Decanato autoriza lo solicitado por la alumna.

Que la Srta. Hernández Leal mediante nota N° 718/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir, desde el 30 de abril de 2024.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

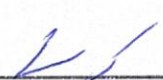
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de plazos establecidos en la normativa vigente, desde el 12 de abril de 2024 a la Srta. Camila HERNÁNDEZ LEAL, D.N.I. N° 39.399.120, para asumir el cargo de las presentes actuaciones.


ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la Srta. Camila HERNÁNDEZ LEAL, D.N.I. N° 39.399.120 designada mediante resolución de Consejo Directivo N° 124/2024-EXA-UNSa, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la asignatura Fundamentos de Química II con extensión a Fundamentos de Química I, que se dicta en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 30 de abril de 2024.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Camila Hernández Leal, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa